



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y**  
**RELACIONES PÚBLICAS**



*“Año de la Consolidación del Mar de Grau”*

NOTA DE PRENSA N° 274-2016-GR.CAJ/DC.RR.PP.

## **Cajamarca segundo lugar en otorgar pensión por discapacidad severa**

***623 cajamarquinos accedieron en los últimos meses este servicio.***

Según la última evaluación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Cajamarca alcanzó a nivel nacional el segundo lugar en la entrega de certificados por discapacidad severa con un número de 623 asegurados que están accediendo a una pensión no contributiva que alivia en parte su situación económica.

La región Cajamarca solo es superada por de Ayacucho que tiene 628 discapacitados acreditados; es decir, solo 05 más que Cajamarca. El hecho toma mayor realce si se tiene en cuenta que Cajamarca recién pudo acceder a los beneficios de este programa mientras que en Ayacucho se venía aplicando con mucha anterioridad.

Este gran logro fue posible gracias a la Oficina Regional de Atención a Personas con Discapacidad (OREDIS), que dirige la Abog. Verónica Tenorio Calderón; y, al trabajo coordinado de Diresa y los establecimientos de salud que permitieron la ubicación de los beneficiarios y su posterior certificación.

Entre las provincias que más certificados emitieron están: Jaén (169), Chota (93), Contumazá (84) y Cajamarca con (61). Sin embargo, la labor no es tan sencilla como parece; ya que, el 64 % de beneficiarios reside en el área rural y el 93.6 % se encuentra en situación de pobreza extrema. Hechos que dificultan la localización de los discapacitados.

Se considera que una persona tiene discapacidad severa cuando: o no puede desarrollar sus actividades por sí mismo o son multidiscapacitados (tiene más de una discapacidad) o cuando superan en más del 50 % el menoscabo de sus funciones como persona.

Dichas personas deben acreditar su discapacidad severa para acceder a la pensión, presentando una solicitud acompañada de una copia de su DNI en el establecimiento de salud de su localidad.

**Se agradece su difusión**  
**Cajamarca, 19 de setiembre de 2016**

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**